

DOCUMENTO DE EJEMPLO — MUESTRA PARCIAL

Este documento es una muestra generada con datos ficticios y una seleccion reducida de medidas, para que puedas ver la estructura y el formato. NexENS genera la Declaracion de Aplicabilidad completa (las 75 medidas del Anexo II evaluadas) con los datos reales de tu organizacion.

Declaracion de Aplicabilidad

Ayuntamiento de Ejemplo

Organizacion	Ayuntamiento de Ejemplo
CIF/NIF	P-1234567-A
Version	1
Fecha	06/08/2026
Estado	BORRADOR
Marco normativo	RD 311/2022 (ENS) — Anexo II
Guia de referencia	CCN-STIC-819

Indice

1. Objeto
2. Alcance y categorizacion
3. Resumen por familias de medidas
4. Medidas aplicables
5. Medidas no aplicables
6. Estado de implementacion
7. Aprobacion

EJEMPLO

1. Objeto

La presente Declaracion de Aplicabilidad identifica las medidas de seguridad del Anexo II del Real Decreto 311/2022 que son aplicables a los sistemas de informacion de **Ayuntamiento de Ejemplo**, conforme a su categoria ENS.

Este documento constituye el inventario oficial de medidas que la organizacion debe implementar para alcanzar el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, sirviendo como referencia tanto para la implementacion como para las auditorias de certificacion.

2. Alcance y categorizacion

La declaracion cubre 1 alcance de auditoria. La categoria maxima del conjunto es **MEDIA**.

Alcance	D	A	C	I	T	Categoria
Toda la organizacion	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO	MEDIA

3. Resumen por familias de medidas

El Anexo II del RD 311/2022 organiza las medidas de seguridad en familias. A continuacion se presenta el resumen de medidas aplicables por familia:

Familia	Nombre	Aplicables	Implementadas	Pendientes
org	Marco organizativo	3	1	2
op.pl	Planificacion	2	1	1
op.acc	Control de acceso	2	2	0
mp.if	Instalaciones	1	0	1
mp.per	Personal	1	0	1
mp.eq	Equipos	1	1	0
TOTAL		10	5	5

4. Medidas aplicables

Se detallan a continuacion las 10 medidas de seguridad aplicables, agrupadas por familia, incluyendo su estado actual de implementacion.

org — Marco organizativo

Codigo	Medida	Estado	Nivel	Responsable
org.1	Politica de seguridad	Implementada	APLICADO	Laura Fernandez
org.2	Normativa de seguridad	En progreso	EN_CURSO	Laura Fernandez
org.3	Procedimientos de seguridad	Pendiente	SIN_INICIAR	—

op.pl — Planificacion

Codigo	Medida	Estado	Nivel	Responsable
op.pl.1	Analisis de riesgos	Implementada	APLICADO	Laura Fernandez
op.pl.2	Arquitectura de seguridad	Pendiente	SIN_INICIAR	—

op.acc — Control de acceso

Codigo	Medida	Estado	Nivel	Responsable
op.acc.1	Identificacion	Implementada	APLICADO	Carlos Martinez
op.acc.2	Requisitos de acceso	Implementada	APLICADO	Carlos Martinez

mp.if — Instalaciones

Codigo	Medida	Estado	Nivel	Responsable
mp.if.1	Areas separadas	En progreso	EN_CURSO	Carlos Martinez

mp.per — Personal

Codigo	Medida	Estado	Nivel	Responsable
mp.per.1	Caracterizacion del puesto	Pendiente	SIN_INICIAR	—

mp.eq — Equipos

Codigo	Medida	Estado	Nivel	Responsable
mp.eq.1	Puesto de trabajo despejado	Implementada	APLICADO	Ana Garcia

5. Medidas no aplicables

Las siguientes 2 medidas del Anexo II no son aplicables a los sistemas de la organizacion, justificandose su exclusion:

Codigo	Medida	Justificacion de exclusion
op.ext.9	Medio alternativo	No aplicable a categoria BASICA/MEDIA
mp.com.4	Separacion de flujos en la red	Refuerzo de categoria ALTA no requerido

6. Estado de implementacion

Resumen global del estado de implementacion a fecha 06/08/2026:

Total medidas aplicables	10
Implementadas	5
En progreso	2
Pendientes	5
Porcentaje de cumplimiento	50%

Nota: El cumplimiento actual es del 50%. Consulte el Plan de Adecuacion para el cronograma de implementacion de las medidas pendientes.

7. Aprobacion

La presente Declaracion de Aplicabilidad ha sido elaborada conforme al Anexo II del Real Decreto 311/2022 y las guias del CCN (CCN-STIC-819).

Elaborado por	Laura Fernandez Diaz
Aprobado por	Maria Rodriguez, Alcaldesa
Fecha de aprobacion	Pendiente de firma
Firma	

Nota: Este documento ha sido generado como borrador. Debe ser revisado por el Responsable de Seguridad y aprobado formalmente antes de considerarse vigente.

EJEMPLO